

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 74/1992

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **08 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 174/91 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de AUXILIAR INGRESANTE con destino al Juzgado de Paz de General Roca.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a partir del 15/09/92 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE y con destino al Juzgado de Paz de Gral. Roca a Dña. Oriana María VALMAGGIO (DNI. N° 22.139.112).

2°) La agente recientemente designada deberá prestar juramento de Ley conforme lo determina el art. 6to. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ante la señora Juez de Paz Titular de dicha localidad.

3°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 18° del Reglamento Judicial.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**LEIVA – Presidente Subrogante STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ –
ECHARREN – Juez STJ.**

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.